

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN A DISTANCIA
UNED-PAMPLONA

15 MAYO 2018

SALIDAN: 1787

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019

CENTRO ASOCIADO DE UNED PAMPLONA
PLAZA NÚM.: 2

UNED



Juan Manuel Goig Martínez
Presidente de la Comisión
Jorge Alguacil González-Aureoles
Secretario de la Comisión
Carmen Jusué Simonena
Vocal de la Comisión
Juan Andrés Muñoz Arnau
Vocal de la Comisión

En Madrid y UNED Pamplona siendo las 12.30 horas del día
17 de abril de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Derecho Político

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	ZOCO ZABALA, MARIA CRISTINA	25.00
2.º	MAGDALENO ALEGRIA, ANTONIO	24.20
3.º	FONDEVILLA MARON, MANUEL	18.00



(*) De mayor a menor puntuacion.

Observaciones:

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion en el da de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: Juan Manuel Goig

El/La Secretario/a



Fdo.: Jorge Alguacil

El/La Vocal



Fdo.: Carmen Jusu

El/La Vocal



Fdo.: Juan Andres Muoz

C. ASOCIADO: PAMPLONA
PLAZA NÚM.: 2



UNED

Carrera:	Grado en Derecho		
Departamento:	Derecho Político		
Asignatura 1:	Derecho Constitucional I	Código 1:	66021073
Asignatura 2:	Derecho Constitucional III	Código 2:	66022055

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																												
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2			
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.6,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4						
1	Basterra Erdozain, Alfonso	x	1,38	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	3,88	
2	Biesa Hernández, Maria del Carmen	x	2,36	0,50	0,00	2,00	0,00	0,10	4,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,46		
3	Fondevila Marón, Manuel	x	2,00	1,00	0,50	2,00	0,60	0,25	5,50	0,50	0,50	0,80	0,10	1,90	2,00	1,00	0,50	3,00	3,00	3,00	0,60	0,60	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	18,00	
4	García Lupiola, Asier	x	1,39	0,50	0,00	2,00	0,00	0,00	3,89	0,00	1,00	0,00	0,30	1,30	1,50	0,00	0,50	2,00	0,00	0,00	1,50	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	10,69		
5	García Mir, Naiara	x	1,71	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	3,71			
6	González de Castejón Hermoso, Maria Jesús	x	1,24	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	2,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,30	1,30	1,00	1,00	1,00	1,00	5,04			
7	Ibarz Ferré, Teresa de Jesús	x	1,52	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	2,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,80	2,00	2,00	2,00	2,00	5,32			
8	Irigoyen Chavez, Sara	x	2,54	0,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	1,00	0,00	0,20	1,20	0,00	0,20	0,10	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,00			
9	Jiménez Mangado, Guillermo	x	2,59	0,50	0,00	0,00	0,00	0,25	3,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	3,64			
10	Magdaleno Alegria, Antonio	x	1,70	1,00	0,50	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	2,00	2,50	0,20	4,70	2,00	1,00	0,00	3,00	5,00	5,00	2,00	2,00	4,00	4,00	4,00	4,00	24,20			
11	Marcos Pascual, Enrique	x	1,44	0,50	0,50	2,00	0,30	0,00	4,74	0,00	1,00	0,00	0,40	1,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	8,14			
12	Mena Garcia, Tomás	x	1,66	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	2,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,66			
13	Peña Garcia, Santiago	x	1,38	0,50	0,50	2,00	0,00	0,00	4,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,30	0,30	2,00	2,00	2,00	2,00	7,68			
14	Quintero Coello, Blanca Rosa	x	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,20			
15	Turrillas Sabalza, Ion	x	1,29	0,50	0,00	0,00	1,00	0,00	2,79	0,00	0,50	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,79			
16	Zanduetta Criado, Argi	x	0,60	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00		0,00	1,00	1,00	1,00	3,10				
17	Zoco Zabala, María Cristina	x	1,66	1,00	0,50	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	2,00	4,00	0,00	5,00	2,00	1,00	0,50	3,00	5,00	5,00	2,50	2,50	4,00	4,00	4,00	4,00	25,00			
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR



Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2.a.- Por el expediente académico, hasta 1 punto.	2.e.- Por cursos de formación sobre medios a distancia hasta 1 punto
2.b.- Por la adecuación de la titulación, hasta 1 punto	2.f.- Por otras titulaciones académicas, hasta 0,50
2c.- Por cada Master, 0,5, hasta 1 punto	
2.d.- Por el Título de doctor, 2 puntos	

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3.a.- hasta 2 puntos.	3.b.- hasta 2 puntos
3.c.- hasta 4 puntos	
3.d.- hasta 1 punto	



Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4.a: Por monografías 0,5, hasta 1 punto. Por artículos en revistas indexadas: 0,3, hasta 2 punto
4.b: Por cada publicación, 0,2, hasta 1 punto
4.c: Por cada publicación: 0,1, hasta 0,5 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Por cada año de experiencia profesional en campo relacionado con la materia. 0,75 puntos por año
--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. 1. Por cada curso de la UNED, 0,3, hasta 1,5
6.2.- Por cada Curso no UNED, 0,2, hasta 1 punto

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En este apartado se tendrán en consideración haber cursado estudios superiores en la UNED, Doctorado en la UNED e impartir tutorías, puesto que ello implica conocer
--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--